

Dos buenas y una mala razón para subir las cotizaciones

Patricio Arrau
Ph. D. Economía, Universidad de Pennsylvania
Consejero y Vicepresidente Ciudadanos
Investigador Asociado Plural

(Columna de opinión La Tercera, 20 de agosto de 2016)

La reforma previsional había sido descartada del listado de reformas de este gobierno en el discurso del 21 de mayo pasado. Pero todo cambió con la masiva manifestación en contra de las pensiones. Un indeterminado número de personas se manifestó en contra de las bajas pensiones que paga el sistema de AFP y otro reclamó por los abusos en el sistema de reparto que permanece para los funcionarios de las FF.AA, de orden y Gendarmería. El Jubilazo de Gendarmería dejó en evidencia la peor cara del antiguo sistema, esto es, la manipulación de las reglas de jubilación y la vulnerabilidad que tiene ese sistema frente al poder y la influencia política. Entre los anuncios, la pieza fundamental es el incremento de 5 puntos porcentuales en la tasa de cotización previsional de cargo del empleador. La invitación es a debatir acerca de qué hacer con estos 5 puntos porcentuales. Tres alternativas del uso de estos fondos que alcanzan a unos US\$ 3.200 millones de dólares, esto es 1,3% del PIB. En general hay varias malas ideas para el uso de estos fondos, las que se pueden agrupar en general en una. Hay dos buenas razones para asignar los nuevos recursos.

Existe consenso que la actual tasa de cotización del 10% de los sueldos y salarios que se deposita en las cuentas individuales es una tasa baja para acumular los ahorros que se requieren para una pensión digna. Incrementar en 5% la cotización, no es un problema. El problema está en para qué se sube la cotización. Todo lo que vaya de esos 5 puntos porcentuales a la cuenta individual de los trabajadores es la primera buena razón para subir la cotización. Ello representa más ahorro para pensiones que finalmente es de cargo y beneficio del trabajador, sin importar que la cotización la pague efectivamente el empleador. Esta parte no es un gravamen o impuesto.

En segundo lugar, subir la cotización para incrementar un programa de redistribución para pensionados actuales o para cualquier otro programa social es una muy mala razón para subir la cotización. El trabajador no puede ver esta cotización destinada a un fondo social como un beneficio para él, incluso si es beneficiario. Aquí se trata de un impuesto al trabajo que distorsiona gravemente el mercado laboral. Además, el argumento de que se trata de una cotización “solidaria” es falaz (veáse “Solidaridad en el sistema de pensiones”, bit.ly/2atXmvR). Recaudar recursos para programas sociales gravando los salarios deja fuera de la base tributaria a las utilidades y todos los factores de producción distintos del trabajo asalariado. El factor trabajo representa un 50% del PIB, y la masa salarial de las AFP y el IPS solo un 26% del PIB, por lo que es una muy ineficiente forma de recaudar tributos para un programa social. Además es una forma regresiva incluso entre los mismos



asalariados. El tope del salario imponible tiene el efecto de que se grava más fuertemente a los salarios iguales o menores al tope imponible. Los programas sociales deben financiarse con ingresos generales de la Nación.

Una segunda buena razón para incrementar la cotización es que ella sea un seguro relacionado a las pensiones y que los cotizantes lo perciban como tal. Gana adeptos la propuesta de que una parte de la cotización financie un seguro de longevidad, por ejemplo las pensiones de la cuarta edad, esto es desde la edad de los 86 años en adelante, y que los fondos acumulados en las cuentas individuales solo financien la jubilación entre los 66 y los 85 años. Si esta cotización está actuarialmente vinculada a los recursos necesarios para financiar los años de la cuarta edad, y el trabajador percibe que este sistema incrementa también su pensión a los 65 años, al truncar el periodo de financiamiento superior a los 85 años, entonces es más probable que se perciba como un seguro y no distorsione el mercado laboral. Los temas están sobre la mesa, debatamos para que primen las buenas ideas.